



Expediente: 5956/21

Carátula: CFN S.A. C/ LOPEZ JUAN ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

9000000000 - LOPEZ, JUAN ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 5956/21



H104037924218

JUICIO: CFN S.A. c/ LOPEZ JUAN ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5956/21

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MEDINA VIVES, PAULA MARIANA - 25/06/2024 12:35

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.

- I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209555688659, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 33040000007485 de titularidad de la parte actora, CFN S.A., C.U.I.T. N° 30641056177, en el Banco Macro S.A., la suma de \$46.104,30 a través de la Plataforma Macronline.- ADVA 5956/21 . FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.